

# Elecciones 9 de agosto: Información de interés

Informamos que el Ministerio de Educación, a través de la Disposición N° 035, dispuso el goce de un día de franquicia para las compañeras y compañeros afectados/as al acto electoral del próximo 9 de agosto como «autoridad comicial». Además, la norma -ver documento adjunto- refiere al funcionamiento de las escuelas afectadas al comicio el día lunes 10 de agosto.

[VER RESOLUCIÓN 035](#)